

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE LA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 15 DE JULIO DE 2020**

Siendo las 9 horas del día 15 de julio de 2020, la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Hospital Real en Cádiz, bajo la Presidencia de la Sra. Dª María Paz Sánchez González, presidenta de la CAF, asistida por el secretario de la misma, el Sr. D. Manuel Pérez Fabra, contándose con la asistencia de los miembros de la CAF que se relacionan a continuación:

Dª María Paz Sánchez González, Inspectora General de Servicios de la UCA, Presidenta de la CAF  
 Dª Mercedes Jiménez García, Inspectora Ordinaria de Asuntos Económicos  
 D. Miguel Ángel Cepillo Galván, Inspector Ordinario de Asuntos Académicos  
 Dª Mariví Martínez Sancho, Gerente  
 D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía  
 Dª Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia  
 D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y C.I., Secretario de la CAF

Excusa su ausencia: D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único: Elaboración del Mapa de Riesgos**

Tras el primer borrador que el Secretario remitió a finales de abril se confeccionó por la Presidenta un documento con las aportaciones de los distintos miembros del CAF a las parcelas encomendadas. Tras recibirse alegaciones y propuestas a dicho documento, en esta reunión se empieza a abordar el debate de las mismas, quedando sobre la mesa cerrar el documento, con carácter definitivo, en una próxima reunión a celebrar el lunes 27 de julio de 2020.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 h. del día 15 de julio de 2020.

Fdo. Manuel Pérez Fabra, SECRETARIO

VºBº María Paz Sánchez González, PRESIDENTA

Código Seguro de verificación:6W8Y8PM17fCvtUhdU0v6yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ	FECHA	17/07/2020
	MANUEL PEREZ FABRA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1
	6W8Y8PM17fCvtUhdU0v6yw==		



6W8Y8PM17fCvtUhdU0v6yw==